

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.
En Ultramar y el Extranjero, un semestre 10
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 16 de Septiembre de 1896.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo San Francisco, 32.

Dirijase á la Administración, San Francisco, 32.

Te número 11



D. E. P.

EL SEÑOR

D. LEANDRO FAJARDO Y CABRERA,

DIPUTADO PROVINCIAL,

falleció el día 6 del corriente en Tías (Lanzarote)

Como tributo de dolor, y en sufragio de su alma, se celebrarán solemnes honras fúnebres en la parroquia Matriz de esta Capital, el viernes próximo á las 10 de la mañana.

El Presidente de la Diputación provincial y el Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, suplican la asistencia á este piadoso acto y que se ruegue á Dios por el eterno descanso del finado.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de Septiembre de 1896.

El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, concede 40 días de indulgencia á los que asistieren á este acto.

Los extremos se tocan

Cuando se regocija el ánimo y se conforta la fé de todo buen español al contemplar los titánicos esfuerzos que hace la Nación para salir incólume de la tremenda crisis que atraviesa, vienen á apenarnos noticias como las que el telégrafo acaba de transmitir, referentes al partido carlista.

D. Tirso de Olazábal, uno de los mas connotados hombres de acción del bando tradicionalista ha marchado á conferenciar con el Pretendiente para expresarle los deseos de aquellos carlistas, dignos sucesores de los criminales que fraguaron la intentona de San Carlos de la Rápita, cuando la Nación dedicaba todas sus fuerzas á la guerra que sosteníamos con los marroquíes.

Para esos malos patriotas todas las circunstancias son buenas con tal de que conduzcan al logro de sus fines, que son el hacernos retroceder á los últimos y vergonzosos tiempos del absolutismo.

Empeñada la pátria en dos guerras y tal vez en visperas de un conflicto internacional con los Estados-Unidos, pretenden algunos carlistas prevalerse de la escasez de fuerzas que quedan en la Península para probar de nuevo la fortuna de las armas.

Para justificar una actitud violenta, retiráronse ruidosamente del Congreso sus diputados, asiéndose del pretexto de haberse aprobado la ley de auxilio á las empresas de ferrocarriles, presentada por el Gobierno, con el fin de obtener recursos para terminar las guerras que sostenemos.

El marqués de Cerralbo, jefe de los carlistas y la parte más sensata y sana de ese partido, opúsose al crimen de lesopatriotismo que supone una insurrección en estos instantes y de ahí que los elementos levantiscos hayan apelado de esta decisión al Pretendiente, por medio del Sr. Olazábal.

No creemos que D. Carlos cometa la torpeza, que acabaría de hundir su causa, de prestar aquiescencia á los planes inícuos de esos elementos discolos y que esa algarada en ciernes se desvanezca como nube de verano, lo mismo que se desvaneció hace poco

tiempo, la formada por algunos republicanos que parecen hechos por el mismo molde que los carlistas á que nos referimos.

Cualquier intentona que se llevase á cabo, abrigamos la confianza de que sería pronta y enérgicamente reprimida por un Gobierno que cuenta con el apoyo de la opinión pública.

La revuelta de Filipinas puede darse por terminada, la de Cuba llevará en breve un golpe mortal y la Nación cuenta ya con sobrados recursos para dominar la situación que atraviesa. En estos momentos cualquier incidente que distraiga fuerzas ó recursos de estos empeños de vida ó muerte para España, sería el crimen más odioso que podría cometerse y cubriría de imborrable oprobio al partido que lo perpetrara.

Aunque los extremos se tocan y por más que son de la misma madera los facciosos carlistas que los bullangueros federales, se nos resiste creer que imiten hoy á éstos en sus procedimientos de fuerza.

Urgen medidas enérgicas

Resueltos los leoninos á ejercer toda clase de presión moral sobre el ánimo de los electores de Canaria, Lanzarote y Fuerteventura; dispuestos á utilizar todos los medios para arrebatar los derechos políticos al adversario, empleando las amenazas y coacciones para conseguir un triunfo que hoy es problemático, se hace necesario, indispensable, responder con todo el imperio de la Ley y con toda la fuerza de la autoridad para garantizar los derechos, las propiedades y la vida del ciudadano.

Tiempo es ya de que los explotadores de la cosa pública comprendan que esos derechos no pueden conculcarse y que la vida de un honrado padre de familia no está á merced de cualquier vulgar asesino á cuyo brazo fian el triunfo de unas elecciones, imponiéndose por el terror y jamás por los medios legales que aconsejan los sanos principios del Código universal que con su generosa sangre sellara el mártir del Gólgota.

¿Es posible que pueda consentirse que desde las columnas de periódicos que en la provincia sustentan el *credo político* del señor León y Castillo se lanzen amenazas y de una manera tácita se apruebe el horrendo asesinato perpetrado en un honrado padre de familia modelo de ciudadanos, que no otro delito había cometido que militar en el bando opuesto al que acaudilla el funesto caique?

Y nada más cierto que tales amenazas se dirijan desde los periódicos leoninos.

Prueba al canto:

«Parece ser ya un hecho que los elementos conservadores de la isla de Lanzarote que acaudillaba el Sr. Fajardo no tomarán parte en la próxima elección parcial de diputados á Cortes por el distrito de Guía.

La seguridad de que nada han de obtener por medios lícitos y el propósito decidido de no cometer ilegalidades, que tantas lágrimas y sinsabores costarian, les han hecho adoptar esta resolución.

Hacen bien; y no pierda nadie de vista las causas de Artenara y Gáldar y que estamos dispuestos á aplicar con todas sus consecuencias, la ley del Talion.»

¿Con que están dispuestos á aplicar con todas sus consecuencias, la ley del Talion?

¿Qué si se cometiesen «ilegalidades» en el distrito de Guía Canaria «costarán muchas lágrimas y sinsabores?»

¡Perfectamente...!

Los leoninos convertidos en *lynchadores yankees*.

El Código penal parece que para esos caballeros no es tan rápido en su acción como ellos quisieran y por lo visto están dispuestos á tomarse la justicia por su mano, actuando á la vez de juez y parte.

¡A tal extremo hemos llegado...!

Así ciega la pasión política...

Por eso en el asesinato de Fajardo palpita algo terrible, algo que ojalá nos equivoquemos! será triste prólogo de mayores males...

En el crimen de Tías, dice *El Telégrafo* de Las Palmas, aparece ante todo de bulto, de relieve, dando tonos de sensación al hecho punible la calidad de la víctima, su categoría en la sociedad, su especial personalidad en la isla que fué teatro del horrendo crimen. Por manera alevosa, cruel, cobarde, se asesinó en su lecho, sin respetos al sagrado domicilio y al reposo del sueño, á Don Leandro Fajardo, conocido letrado de Lanzarote, hombre de grandes simpatías y de verdadera popularidad en dicha isla, respetado en toda la provincia. No ha sido el asesinato de cualquier ciudadano; ha sido el de un ciudadano preeminente, colocado en elevada posición en la sociedad lanzaroteña, hombre que dirigía un partido político, y cuyos pasos y cuyos movimientos, por tal razón, eran objeto de públicos comentarios tanto en Lanzarote como en el resto del Archipiélago.

El tiempo en que se realizó el crimen contribuye al igual que la gerarquía político social del asesinado á dar toques y sombras más siniestras y alarmantes al hecho. Desaparece del mundo de los vivos D. Leandro Fajardo á impulsos de mano criminal en la madrugada del día en que se celebraban comicios en la isla de Lanzarote para la designación de diputados provinciales. Sobre aspirar Fajardo en esos comicios á la investidura de padre de la provincia, concurría en él la circunstancia harto atendible, de ser *el alma* de la lucha electoral, pues el partido que dirigía se formó, creció y pugnó por sobreponerse en Lanzarote, cual así ha sucedido, bajo la inspiración suya por sus propios esfuerzos, al amparo de su personal prestigio y de sus acrisoladas dotes de voluntad y civismo. El resultado de las últimas elecciones, de las realizadas el mismo día en que se perpetró el crimen de Tías, las cuales ofrecen un triunfo asombroso para la candidatura conservadora del Sr. Fajardo, jefe de los ministeriales en Lanzarote, prueban hasta que punto era personalidad saliente y valiosa en aquella tierra la víctima del asesinato, hasta que extremo significa y puede influir en la lucha de los partidos políticos locales la muerte á mano criminal de un hombre de la madera de D. Leandro Fajardo.

Es indudable. El asesinato de Tías tiene especialísimas notas que determinan en la alarma consiguiente á todo atentado de este género algo más alarmante, algo más vil é indigno, algo que más particularmente conmueve á la opinión, algo que se revela como la silueta de un arma terrorífica que se haya esgrimido de propósito, escogiendo una ilustre víctima para llevar el miedo y el temor á pechos viriles y resueltos y procurar hacerlos cejar en determinada actitud, abando-

nando el ejercicio de personales y sagrados derechos

Si se quieren garantizar, urge que las autoridades adopten enérgicas medidas de represión.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 14—11'55 n.

Ha sido muy cordial la entrevista verificada en Breslan entre los emperadores de Rusia y Alemania.

Ha habido banquete, revista, iluminaciones y otros festejos.

Los hombres de Estado rusos y alemanes han tenido largas conferencias de las que parece resulta conformidad de opiniones acerca de todos los asuntos pendientes.

Aun no ha elegido el Czar el ministro de Negocios Extranjeros que reemplazará al príncipe Lobanoff, fallecido hace pocos días.

En París se hacen grandes preparativos para recibir al Czar.

Madrid 14—12'05 n.

En los restos de un buque encontrados por los pescadores de Muros se lee: *Tusi-Yama, Rochester*.

Créese que procedan de la explosión que desde el citado puerto se oyó en la noche del 5 y se atribuye á un choque entre dos buques que naufragarían.

Telegrafian del extranjero que en el arsenal de Brooklyn construyen secretamente los laborantes cubanos un crucero de gran marcha para dedicarlo al corso.

Han estallado desórdenes en Sergipe (Brasil).

Madrid 15—10'10 n.

El general Weyler ha telegrafiado al ministro de la Guerra negando hayan tenido lugar en Cuba los fusilamientos de que ha dado cuenta la prensa.

Los encuentros que se han verificado entre nuestras tropas y los insurrectos, carecen de importancia.

El general Weyler dirigirá en persona la campaña que á principios de Octubre se iniciará contra Maceo en Pinar del Río.

Madrid 15—10'25 n.

Han salido ya para Cuba todas las fuerzas de infantería que forman parte de la expedición de los cuarenta mil hombres.

El 21 del que cursa según se convino con la Trasatlántica saldrá el último de los vapores que conducen la mencionada expedición. Tanto el General Azcárraga, como la Trasatlántica son objeto de unánimes elogios.

El vapor que saldrá el 28 desde Cádiz conducirá fuerzas destinadas á cu-

brir futuras bajas en el ejército de operaciones de Cuba.

Madrid 15—10'30 n.

El general Blanco telegrafía desde Manila que el orden está restablecido en el territorio de su mando, á excepción de parte de la provincia de Cavite por cuyo interior quedan vagando algunas partidas de rebeldes.

Los refuerzos pedidos á Mindanao han llegado, componiendo un total de seis mil hombres de todas las armas.

Como la insurrección ha quedado localizada en Cavite allí se dirigen esas tropas, esperándose que dentro de breves días habrán apresado á los revoltosos que quedan.

Madrid 15—10'50 n.

Han sido presos en Londres los anarquistas que tramaban un complot contra la vida del emperador de Rusia y de la Reina Victoria de Inglaterra.

Los conspiradores proyectaban hacer estallar bombas, durante la visita del Czar á la Reina en Balmoral (Escocia).

El conocido carlista D. Tirso de Olazábal ha salido de Hendaya á visitar á D. Carlos, comisionado por los elementos del partido que están por una acción inmediata.

Madrid 15—11 n.

Acaba de dictarse una Real orden encaminada á impedir que salgan de la Península é islas adyacentes los menores de diez y nueve años, sin que depositen previamente la suma de dos mil pesetas.

Desde los diez y nueve á los treinta y dos años tienen que acreditar que han cumplido con el servicio de las armas para poder salir.

Madrid 15—11'10 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 65'10.

Id. id. exterior, á 77'15.

Id. amortizable, á 77'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 86'20.

Acciones del Banco de España, á 000'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 30'14 por £.

Paris, vista, á 19'70 por 100 P.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

CRÓNICA

La prensa leonina de Las Palmas viene furiosa temiendo pueda realizarse el que la Diputación provincial contribuya con sus fondos al restablecimiento de los tres Juzgados que en esta Provincia suprimieron los liberales.

El coraje de los folicularios leoninos aumentará cuando sepan que sus representantes los Sres. Pineda y Casabuena son decididos partidarios de que la provincia ayude al restablecimiento de los Juzgados de Arrecife, Laguna y Orotava.

Tila, estimables cofrades, mucha tila que, mal que os pese, el restablecimiento del Juzgado de Arrecife será un hecho.

Lo mismo que la independencia de Lanzarote y Fuerteventura del yugo del caciquismo.

Los trabajos de empedrado en la parte alta de la calle de San Francisco

Javier, adelantan con rapidez, así como están ya terminados los de la calle de Canales Bajas, cuya vía de tanto tránsito en aquella parte de esta población, ha quedado convenientemente arreglada.

Así mismo en la parte alta de la calle de Ferrer se están llevando á cabo otras obras análogas que hablan muy alto en pró del celo que despliega nuestro Ayuntamiento por los intereses que le están encomendados.

En las oficinas de Obras públicas de esta provincia se ultiman las reformas mandadas á hacer por la Junta consultiva del ramo en el proyecto del faro que se ha de construir en la punta del Silvador (Abona) en esta isla.

Fácil será que en el primer correo pueda devolverse á la Superioridad el citado proyecto, reformado.

Las noticias que se tienen del distrito de Guía hacen augurar que D. Felipe Massieu y Falcón, candidato de los leoninos para diputado á Cortes, será derrotado por su contrincante el conservador Sr. Quesada y Déniz.

Para impedirlo apelarán los leoninos á todo género de tropelías, según añaiga costumbre.

Los Tribunales se encargarán de aplicarles el condigno castigo; pero conviene prevenir los desmanes que puedan cometerse, sobre todo en Lanzarote, donde se está bajo la influencia del asesinato de que fué víctima el jefe de aquel partido conservador, Sr. Fajardo.

Al Gobierno de S. M. compete tomar las oportunas medidas que reclama una posible y hasta probable alteración que pueda intentarse en el orden público en la citada isla.

La prensa abunda en estas ideas que dominan en la generalidad y á este propósito, reproducimos en otro lugar de este número un artículo del *Cronista de Tenerife*, diario que no pertenece al partido de que somos órgano.

Fijense nuestros lectores en el contenido de este trabajo titulado «Urgen medidas enérgicas».

¿No se podría evitar que la esquina que divide las calles de Santiago y del Señor de las Tribulaciones sirva á todas horas del día de cómodo canapé á multitud de individuos que van allí expresamente á pasar sus ratos de ocio, impidiendo el libre tránsito?

Según nuestras noticias parece que han logrado vencerse las dificultades surgidas últimamente para allegar fondos con el fin de restablecer el suprimido juzgado de la Laguna.

Dice *El Liberal de Tenerife* que el Cabildo catedral de la Laguna ha acordado embalsosar con sus fondos, la parte que falta de la plaza de aquel santo templo.

Bien merece que se realizara de una vez mejora que hace tanto tiempo viene pidiendo la opinión pública.

Ha fallecido en Candelaria la señora Rosarío Martín y Reverón, hija del capitán de este Ejército territorial D. Cesáreo Martín Alonso.—D. E. P.

El Ayuntamiento de Garachico ha ingresado en la Depositaria de fondos del de Orotava, una cantidad á cuenta de la que se propone entregar para contribuir al pago de los gastos que ocasionará el restablecimiento del Juzgado de aquel partido.

Sería de desear que esta conducta tuviese muchos imitadores.

Esta noche celebrará sesión pública ordinaria el Ayuntamiento de esta Capital.

Según telegrama recibido por sus consignatarios en esta plaza, Sres. Viuda é Hijos de D. Juan Larroche, el vapor *San Agustín*, que condujo las tropas de estas islas destinadas á la campaña de Cuba, llegó sin novedad á la Habana el sábado 12 del corriente, á las 4 de la tarde.

La navegación duró pues trece días.

De público se asegura que los diputados que siguen al Sr. León y Castillo asistirán el 19 y 20 del actual á la Junta del Censo, retirándose el 21 sin concu-

rrir á la reunión de la Diputación provincial.

No lo extrañamos, porque á estos señores les preocupan únicamente los intereses políticos de su *Amo* y nada les importan los de la provincia.

Ha sido nombrado Gerente de la Compañía de Navegación de Tenerife el Sr. D. Juan Saavedra Hernández.

Las solemnes honras fúnebres que tendrán lugar á las 10 de la mañana del viernes 18 del corriente en la Iglesia Matriz de esta Capital por el eterno descanso del honrado y caballero diputado provincial Sr. D. Leandro Fajardo y Cabrera, prometen estar sumamente concurridas, lo que no es de extrañar, dadas las merecidas simpatías que aquella víctima de incalificables pasiones políticas, se supo captar en Tenerife.

Tenemos entendido que concurrirán á las funerales comisiones de algunos Ayuntamientos de pueblos del interior de esta isla.

Dos días, el 13 y 14 del corriente duraron las operaciones del sorteo en la zona de esta Capital.

El número de sorteados aquí se apróxima á mil seiscientos. Ignoramos cuantos son los sorteados en Las Palmas.

Aplaudimos la opinión que emite nuestro apreciable colega *Diario de Tenerife*, en su último número, de que convendría se revistiera de mármol el basamento de cantería de la Cruz que adorna nuestra plaza de la Constitución.

El enverjado del monumento de la Candelaria se está pintando de blanco, reforma que estimamos acertada.

Según telegrama de la Administración de correos de Las Palmas, el vapor trasatlántico *Conde Wifredo*, llegado ayer al puerto de la Luz, condujo once sacas de correspondencia para Tenerife.

Desde hoy temprano estaba en este puerto la carga que condujo el *Wifredo*, más no la correspondencia, que vendrá mañana en el interinsular.

¿No tenía obligación de traer la correspondencia el vapor remolcador *Milano*, que llegó ayer noche, procedente de Las Palmas?

Creemos que ese servicio es obligatorio y preferente al de la conducción de pliegos para un muñidor leonino.

Los norteamericanos se proponen construir un puente prodigioso en la rama septentrional del río Hudson. Será, naturalmente, un puente metálico. Las pilas tendrán una altura de cerca de doscientos metros, y los cimientos llegarán á una profundidad de cuarenta y dos metros bajo el lecho del río.

La enorme separación de los pilares permitirá el paso á los buques de mayor porte, cualquiera que sea su número.

Varias líneas de ferrocarriles que terminarán en New-Jersey-City, atravesarán el Hudson por este puente, por el cual pasarán mil trenes de ferrocarril diariamente.

La obra está presupuestada en 30 millones de francos.

Como ninguna persona de significación quiso aceptar el cargo de diputado provincial por el distrito de Las Palmas, hubo que apelar al legendario Beto, que ya no está para estos trotes y que es cunero en aquel distrito, á Bravo de Laguna que antes de que finalice este año trasladará su residencia á Madrid y que desempeña un cargo militar incompatible con el de diputado y por último á los Sres. Casabuena y Bethencourt Montesdeoca que, si bien son oriundos de Gran Canaria, hace muchos años que son vecinos de Tenerife, donde han nacido sus hijos y tienen sus intereses, lo que les impone ineludibles obligaciones para con esta isla.

¡Cuánto se ha entibiado aquel entusiasmo por D. Fernando que hacía venir á la Diputación provincial lo más florido de Las Palmas!

¡De los Guerra, Antunez, Hurtado de Mendoza, Ramirez Doreste, Millares, y tantos otros apenas si queda un Baulista para un remedio!

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha declarado de utilidad pública

la obra del nuevo cementerio que el Ayuntamiento de la Victoria proyecta construir en aquella localidad.

En la Administración principal de Loterías de esta Capital se han puesto á la venta los billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 21 del corriente y valen á cinco pesetas el décimo. El premio mayor es de 130.000 pesetas, el segundo de 50050, el tercero de 25.000 y 1247 premios menores.

Una costurera de Cheryfiel, que tuvo la desgracia de clavarse media aguja en la palma de la mano, ha logrado que aquella lesea extraída mediante un nuevo procedimiento, sin necesidad de llevarse á efecto, la cruel operación que los médicos creían necesaria.

La mencionada costurera fué llevada á la estación central de electricidad, donde se puso la mano en contacto con un poderoso electroimán, que extrajo el fragmento de aguja rápidamente, apesar de hallarse oxidado, sin que la paciente sufriera más que una pequeña sensación dolorosa.

COMISION PROVINCIAL PERMANENTE

EXTRACTO DE SESIONES

28 de Agosto

Se acordó: Hacer saber á los Ayuntamientos é interesados, por medio de circular, el contenido de la Real orden de 10 del actual, respecto al deber en que se hallan los mozos del reemplazo de 1896 y de los tres años anteriores, de ser reconocidos dentro del término de 15 días.

—Librar en suspenso á D. Vicente Bonnet la cantidad de 30 pesetas por doscientos pliegos de papel de doble tamaño, modelación para el libro del Censo.

—Acceder á lo que solicitan en sus instancias de que se interese del Excmo. Sr. Capitan General del distrito la suspensión del embarque para Cuba, de los soldados del batallón Cazadores regional de Canarias número 1, Estanislao Rodríguez, de Tegueste; Pedro Domínguez y Domínguez, de Tacoronte, y Juan Sanchez Cejas, de Valverde, hasta tanto se resuelvan los expedientes que se hallan instruyendo con arreglo á la Real orden de 31 de julio último.

Igual acuerdo que el anterior se tomó respecto al soldado Antonio Abreu Gutiérrez, de la Victoria.

—Asistir á las ocho del día de mañana á la solemne misa é imposición de escapularios á los valientes soldados de la compañía del regional de Tenerife, que embarcarán en breve para Cuba.

Indice del Boletín Oficial.

DÍA 31 AGOSTO

Ministerio de Hacienda.—Continúa el reglamento para la imposición administrativa y cobranza de la contribución industrial y de comercio.

Gobierno de la provincia.—Publica la relación y pliego de condiciones para la sustracción del aprovechamiento de productos maderables concedidos, á los pueblos de esta provincia, en los montes de sus propios.

Comisión provincial.—Circular disponiendo que los mozos de los reemplazos de 1893, 1894, 1895 y 1896, que dejaron de presentarse á reconocimiento en el plazo que se les señaló y no lo verifican antes del 16 del mes de Septiembre próximo, serán declarados mozos sorteables.

Juzgados de partido.—El de Las Palmas señala día para una subasta de varias fincas situadas en aquel término municipal.

—El de Santa Cruz de la Palma también señala día para el remate de un terreno labradío, situado en la jurisdicción de Mazo.

—El de Pilar (Habana) convoca á las personas que se crean con derecho á heredar de D. José Díaz Borges, natural que fué de esta provincia.

Colegio de internos anexo al Instituto de segunda enseñanza.—Anuncia que desde el día 1.º de Septiembre próximo hasta 31 de Octubre siguiente, estará abierta la matrícula para los alumnos que deseen ingresar en calidad de internos.

Escuela especial de náutica.—Hace público que desde el día 15 al 30 de Septiembre próximo, estará abierta la matrícula ordinaria para el curso académico de 1896 á 97, y la extraordinaria durante todo el mes de Octubre.

Sección marítima

Registro anual y mensual 16 DE SEPTIEMBRE

- 907- **47** Vapor inglés *Afghan Prince*, de Río de la Plata, con carga general de tránsito; toma carbón, agua y víveres y sale para Londres despachado por El-der Dempster y C.^a
- 908- **48** Vapor inglés *Madeira*, de Hamburgo, con carga general para esta plaza; toma carbón, agua y víveres y sale para la Costa de Africa despachado por los mismos señores.
- 909- **49** Vapor francés *Alexandre Bixio*, de Marsella, Barcelona y Málaga con carga general de tránsito; toma carbón, agua y víveres y sale para Colón y escalas despachado por Hardisson Hermanos.
- 910- **50** Vapor francés *Ville de Maranhao* del Havre y Burdeos, con carga general de tránsito; toma carbón, agua y víveres y sale para la Costa de Africa despachado por los mismos señores.
- 911- **51** Vapor remolcador español *Milano*, de Las Palmas, en lastre, á la orden; sale despachado para su procedencia.

Registro civil

Septiembre 15

NACIMIENTOS

Miguel Ferradas y Delgado.

DEFUNCIONES

José María de la Asunción, de esta ciudad, 32 días, hospital civil.—Enteritis aguda.

MATRIMONIOS

D. Manuel Báez Santana, de esta ciudad, 24 años, soltero, con D.^a Saturnina de San Blas Expósito, de Santa Cruz de la Palma, 21 años, soltera.

D. José Rubio y Mendez, de esta Capital, soltero, 24 años, con D.^a Antonia Santana Vargas, 16 años, soltera y de la misma naturaleza.

Sección Religiosa

Septiembre 16

Santo de hoy.—Santos Cornelio y Cipriano y Santa Imelda.

Santo de mañana.—La Impresión de las Llagas de San Francisco y San Pedro de Arbués.

Luna llena el día 21 á las 9 y 44 m. de la noche en Piscis. Vario: nubes.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 9; á las oraciones el rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO
Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misa rezada á las 7½.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	762'55
Termómetro á la sombra	24'4
Tensión del vapor	15'9
Humedad relativa	70,1
Viento	E.
Fuerza del viento	2.
Cielo: parte cubierta, décimas	1.
Temperatura máxima de ayer	25,6
Id. mínima de anoche	20'8
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0'0

The Indemnity Mutual Marine Assurance COMPANY LIMITED

COMPANÍA DE SEGUROS MARÍTIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES, DOMICILIADA EN LONDRES

Esta acreditada Compañía admite toda clase de proposiciones de Seguros á primas reducidas.

Agentes, *Hijos de Juan Yanes.*

TAORO

COMPANÍA DE HOTELES DEL VALLE DE OROTAVA

En virtud de la autorización que nos ha sido concedida por el Consejo de Administración de esta Compañía, en sesión que ha celebrado hoy, y en nombre de dicho Consejo convocamos á los Sres. Accionistas, para la Junta General ordinaria de que habla el artículo 28 de los Estatutos Sociales, la cual tendrá lugar el día 20 de este mes, á las doce de la mañana, en los Salones del Gran Hotel.

Puerto de la Cruz, Gran Hotel, Septiembre 11 de 1896.—Por «La Taoro», Compañía de Hoteles de Orotava, Domingo Aguilar, Gerente.

CASAS

Se venden en la calle de San Juan de la ciudad de la Laguna, tres casas de planta baja recientemente construídas con las comodidades necesarias y apetecibles, en los precios siguientes:
La casa núm. 33, en 3.000 pesetas.

La del núm. 35, en 3.500 id.
Y la del 37, en 7.000 id.
Además el dueño de dichas fincas cede, por cantidades proporcionales, solares adyacentes á las mismas para su mayor desahogo y comodidad.
Darán razón, Herradores 47, Laguna.

Compañía Metropolitana de Río Janeiro ESTADOS UNIDOS DEL BRAZIL

Esta Compañía concede pasaje gratuito á todas las familias de agricultores y artesanos que deseen establecerse en aquella floreciente República.

Los pasajeros no contraen obligación de ninguna especie pudiendo elegir para su residencia el punto de la República que más les convenga para donde también les facilitará esta Compañía pasaje gratuito.

La Compañía alimentará y albergará á los pasajeros durante ocho días después de su llegada al Brazil, durante los cuales podrán elegir la ocupación que más les convenga á cuyo efecto los Propietarios de terrenos les harán ventajosas proposiciones.

El viaje se efectuará por los magníficos vapores de la Sociedad General de Transportes Marítimos de Marsella que tocarán en el puerto de Santa Cruz de Tenerife los días 16 de cada mes.

Se advierte que los pasajeros no tienen que reintegrar el flete de ida ni en metálico ni en trabajo personal pues como se ha con-signado, es completamente gratuito.

Para más informes diríjense á Los Agentes, *Hijos de J. Yanes.* Sol núm. 6.

«LA PREVISIÓN»

Sociedad Anónima de Seguros á prima fija, sobre la vida. Domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli 8, principal.

Esta Sociedad emite Pólizas de todas las combinaciones en general y particularmente de vida entera, dotales y de pensiones para la vejez, dando á sus asegurados facilidades para el pago de las primas.

Delegados en esta Provincia *Hijos de Juan Yanes,* Sol núm. 6.

CERVEZA INGLESA

Pedid siempre esta riquísima cerveza marca **LA BANDERA.**
De venta: Almacenes de **CRISTÓBAL BEAUTELL.**

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS
Domicilio en Barcelona: Calle Ancha, n.º 64.

CAPITAL DE GARANTÍA 10.000,000 de pesetas.

Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1895, Ptas. 100.054,418'75

Siniestros pagados hasta igual fecha, Ptas. 4.596,684'58

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útil es á las familias.

Delegado en la provincia: *Sr. D. Antonio Lecuona.*

Inspector de la provincia de Canarias: *Sr. D. Francisco Martínez Miranda.*

Para librar á los hijos

DEL SERVICIO MILITAR

Hace el BANCO VITALICIO DE CATALUÑA con este fin una combinación especial, que con un pequeño sacrificio anual ó trimestral que hagan los padres ó cabezas de familia se encuentran, al entrar los hijos en quintas, con la cantidad suficiente para redimirlos; con la particularidad ventajosísima de que si aquéllos tuviesen la desgracia de morir, no queda obligada la familia ni el niño á pagar más sumas, y aunque sólo se haya satisfecho una anualidad la Sociedad entregará al niño, madre ó tutor las mil quinientas pesetas ó el capital estipulado al cumplir el hijo los 19 años.

Para más detalles é informes que se deseen dirigirse al Delegado en esta provincia D. Antonio Lecuona, ó al Agente en esta Capital D. Fernando Romero Tardido calle del Sol número 18.

SE VENDE

la casa calle de la República núm. 21.
Darán razón, calle de Bernabé Rodríguez núm. 8.

garon hasta ella, y, cogiéndola por los brazos, dijo uno de ellos:

—¡Juana Fortier, evadida de la cárcel de Clermont, en nombre de la ley daos presa!

—¡Presa!—exclamó la desgraciada mujer anonadada.

Un murmullo de cólera siguió á estas palabras. El Lionés exclamó, adelantándose:

—¡Presa mamá Lison, la mujer más honrada del mundo!

¡Jamás!

—¡Acatad la ley y dejadnos cumplir nuestro deber!—añadió el agente.

—¡Jamás!—repetieron todos.

—Si queréis arrestar á alguien, prended á ese canalla—dijo uno, designando á Ovidio;—pero no toquéis á mamá Lison...

—¡Prestad ayuda á la ley!

—¡No, no!

—¡Largaos, mamá Lison, largaos pronto!—dijo el Lionés al oído de Juana.—No os dejéis prender, pues necesitáis estar libre para proteger á vuestros hijos...

Un grupo compacto rodeó á Juana, empujándola hacia la cocina, que tenía una puerta que daba á la calle. Viendo los agentes que sería imposible arrancársela, ni siquiera lo intentaron. La crisis nerviosa que experimentaba Ovidio se exacerbaba; el miserable se agitaba convulsivamente en el suelo.

—¡Debe sufrir mucho!—dijo Mariana, observándole con profundo disgusto.—¡Que muera como un perro el canalla!...

—No, no—replicó uno de los agentes;—es muy importante que viva para que pueda repetir al juez de instrucción las declaraciones que acabamos de oír de su boca. ¡Un médico!

¡Pronto!

—Precisamente en la casa hay uno—dijo la patrona;—el doctor Richard... Mariana, id á buscarle.

panto. Los dos agentes de la policía, con los codos apoyados en la mesa, aguzaban el oído.

—¿Habrá llegado el momento?—se preguntaron el uno al otro.

—¿Es para hoy, dijónes?—gritaron algunos.—¿Vas á cantar, si ó no?

—¡Cantar!...—repetió Ovidio con un tono singular y con voz desfigurada.—¡No va á ser mal canto!

Estupor general se apoderó de los convidados al oír estas palabras y notar la transformación que se había operado en Ovidio.

—¡Demonio! ¿Acaso se vuelve loco?—dijo la dueña del establecimiento.

—¡El loco no soy yo, sino vosotros, pobre gente!—contestó Ovidio riendo á carcajadas.

—Vamos, vamos—dijo la patrona aproximándose al dijónes,—tranquilizaos, calmaos, mi buen señor Pedro Lebrun...

—¡Ya veis que sois vos la loca, pobre mujer!—replicó el pseudo-barón.—Yo no me llamo Pedro Lebrun, sino Ovidio Soliveau... No soy tampoco panadero; vivo de mis rentas, gracias á mi primo, un millonario de quien todos habréis oído hablar... de mi primo Pablo Harmant...

Al oír aquel nombre, Juana palideció. Todos se levantaron, rodeando á Ovidio, que prosiguió:

—Pablo Harmant... ya sabéis... el famoso mecánico, el gran constructor de Courbevoie. ¿Os he dicho que era mi primo? Pues nada de eso; no somos parientes más que por Adán y Eva... ¡Ese notable personaje es sencillamente un ladrón, un asesino y un incendiario, os lo aseguro! Nos conocimos hace veintitún años á bordo del paquebot *Lord-Maire*, entre Inglaterra y América. Él huía de Francia, donde acababa de cometer toda una serie de crímenes, ¡el canalla!, y había usurpado el nombre de un primo mío, muerto hacía poco. Yo,

**CHARGEURS RÉUNIS**
Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor

URUGUAY

saldrá el día 19 de Septiembre.

Admite carga y pasajeros.

PARA BORDEAUX, DUNKERQUE Y HAVRE

Saldrá el día 24 de Septiembre el magnífico vapor

VILLE DE MACEIO

Admite pasajeros y carga.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.

**Clan Line Steamers**

PARA LONDRES, LIVERPOOL Y GLASGOW

El hermoso y rápido vapor

CLAN CAMPBELL

llegará a este puerto el 20 de Septiembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, CORY BROTHERS C.º La.

Castillo, 11.

**Compagnie de Navigation**

Marocaine et Armenienne

N. Paquet & C.º

El vapor francés

MEURTHE

saldrá de este puerto el día 20 de Septiembre de 1896, para

Mogador, Casablanca, Mazagán,
Tánger, Gibraltar y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,

HIJOS DE JUAN YANES.

**Compañía de Navegación**

DE TENERIFE

El magnífico y rápido vapor español

TENERIFE

saldrá para Las Palmas, Fuerteventura y Lanzarote los días 4 y 19 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

Fletes económicos.

Agente,

A. SAAVEDRA

PARA LA GUAIRA

En los primeros días del próximo mes de Octubre saldrá de este puerto la barca española

FAMA DE CANARIAS

Su capitán D. Aurelio Tuells.

Admite carga y pasajeros al precio de 80 pesetas por pasaje pagaderas antes del embarque.

Para más informes dirijirse á

Los Agentes, Hijos de Juan Yanes,

Sol núm. 6.

**VAPORES TRASATLÁNTICOS**

DE

F. Prats y C.º

(Sociedad en comandita)

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El vapor español de gran velocidad

BERENGUER EL GRANDE

deberá llegar á este puerto el día 1.º de Octubre de 1896.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,

HIJOS DE J. YANES

**LA VELOCE**

NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

PARA GÉNOVA

El vapor de gran marcha

RIO JANEIRO

saldrá del 19 al 21 de Septiembre.

Admite carga y pasajeros.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS EN NEGRO Y EN COLORES

Este nuevo establecimiento, montado con todos los adelantos modernos, se encarga de la impresión de etiquetas, tarjetas de visita, tarjetones, membretes de sobres y cartas, precios corrientes, circulares, prospectos, catálogos, folletos, esquelas de invitación, de participación de enlace, menús, soirées, sobres para fotografías y periódicos, fajas para remesas, novelas, obras de estudio y cuantos trabajos se deseen.

Especialidad en trabajos comerciales, recibos de todas clases, facturas sencillas y talonarias, letras, pagarés y precios corrientes.

Los pedidos de las Islas se remiten francos de porte, cargando sólo el certificado.

A LOS AFICIONADOS

AGRICULTORES Y EMPRESAS DE CARRUAJES

En combinación el Inspector de carnes Sr. Mota Valdivia con los Inspectores veterinarios de Cádiz y Jerez, ofrece al público, ganados, ora sean en sillas, tiros ligero y pesado con las garantías de Sanidad que están comprendidas dentro del Derecho comercial de la veterinaria.

PAPEL DE HILO blanco, y rayado horizontal y vertical, se halla de venta en la imprenta de este periódico.

ABONOS Y GUANOS MINERALES

DE LA

COMPAÑÍA AGRÍCOLA Y SALINERA DE FUENTE PIEDRA

Acreditados y conocidos en esta Isla por el gran éxito alcanzado en las cosechas con ellos producidas.

CLASES ESPECIALES

Para el cultivo del Tomate, Huertas y Plátano.

Para Naranjos, Olivos, Patatas y Legumbres.

Para Hortalizas (Cebollas, etc.) y Caña de Azúcar.

Para Viñas, Tabaco, Cafés y árboles frutales.

Especial superior, para cualquier cultivo.

Estos *abonos minerales completos* encierran en sí todos los elementos fertilizantes que para su desarrollo necesitan las plantas á que se apliquen, teniendo por base en su composición la fosforita de Extremadura que como se sabe es la más rica en ácido fosfórico que hoy día se conoce.

Dichos abonos ofrecen al agricultor muchas ventajas, pero entre ellas las siguientes: 1.ª No ser esquilmanes para el terreno toda vez que son abonos completos. 2.ª Resultar económicos, pues el exceso de producción en las cosechas, es suficiente para recuperar lo gastado en ellos; un céntimo de peseta es el gasto por mata de tomates ó patatas y al igual en las demás plantas. 3.ª Permitir al agricultor, por la variedad de clases que fabrica la Compañía, ensayar y escoger aquel abono que por sus resultados convenga á sus tierras y cultivo. 4.ª y última, tener la seguridad, una vez elegido el abono conveniente para sus tierras, de emplear siempre la misma calidad, pues la compañía garantiza la composición.

El empleo de estos *abonos* pueden ser sólo ó mezclados con el estiércol; en el primer caso se emplearán de 6 á 8 quintales ó de 4 á 6 por fanegada según sean tierras de riego ó de secano, y en el segundo se empleará bastante menos, en la inteligencia de que contienen los mismos principios fertilizantes que cualquier estiércol pero en la proporción de 1 á 10.

También se proporcionan ingredientes para la composición de abonos, como sulfatos, nitratos y superfosfatos, de amoníaco, potasa, cal, etc.

Para más informes, pedidos etc. dirigirse á la Agencia general en esta Isla, Castillo 71, ó á sus representantes en los pueblos del interior, Villa, Puerto, Icod, Güimar y San Juan de la Rambla.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

muy ladino, le busqué las vueltas y tuve maña para hacerle confesar toda la verdad. Y en pago de mi silencio, desde hace veintidós años me permite meter la mano en su caja. ¡Caja inagotable, en la que, cuanto más se saca, más queda! ¡Es una mina! ¡Oh! Tiene muchos millones mi primo Pablo Harmant, que ni es primo mío ni se llama Pablo Harmant: su verdadero nombre es Santiago Garaud.

—¡Santiago Garaud!!!—repitió la panadera, anhelante, loca, arrojándose hacia Ovidio y cogiéndole un brazo.—¿Habéis dicho que Pablo Harmant se llama Santiago Garaud? ¿Habéis dicho eso, verdad?

Los ojos de Ovidio despedían chispas; sus facciones estaban contraídas.

—Sí, lo he dicho—continuó,—lo he dicho, y lo repito: Santiago Garaud, el ladrón, asesino é incendiario; Santiago Garaud, que asesinó á su principal, Julio Labroue, hace veintidós años en Alfortville... ¡Ah! ¡Cuán lejos estaba él de pensar entonces que yo descubriría todo esto! Pero yo sospechaba algo, y procuré hacerle beber, como á tí, Lise Perrin, el licor canadiense, que obliga á quien lo bebe á hablar contra su voluntad. Así, tú vas á hablar muy pronto, querida, vas á charlar por los codos...

—¿Yo?—dijo Juana creyendo que su razón se extraviaba.—¿Qué quiere decir?...

—Quiere decir—replicó Mariana—que os había preparado un licor infernal, que ha bebido él...

Ovidio no entendía. Con los ojos inyectados y el cuerpo convulsivamente agitado, prosiguió:

—El licor canadiense, que obligó á Santiago Garaud á confesar todos sus crímenes, y que va á obligarte á tí á declarar muy alto, delante de todo el mundo, que tú no te llamas Lise Perrin, que eres Juana Fortier...

—¡Callaos, callaos! gritó la panadera con espanto.

—Juana Fortier, á cuya hija he querido matar; Juana Fortier, á la que en vano intenté aplastar con el andamiaje de la calle Git-le-Cœur; Juana Fortier, condenada á reclusión perpetua y evadida de la cárcel central de Clermont...

Un grito de espanto se escapó de todos los pechos. Un sentimiento de repulsión se pintó en todos los rostros, ensanchándose el círculo formado alrededor de Juana y de Ovidio. Pero la panadera se había repuesto, y apreciando la cuestión en su verdadero valor, levantó la cabeza con orgullo y exclamó enérgicamente:

—¡Ah, miserable! ¡Crees perderme, y tus palabras me salvan!

—Juana Fortier, condenada por incendio, robo y asesinato... ¡ésa eres tú!—gruñó Ovidio.

—¡Sí—gritó Juana,—yo soy esa desgraciada á quien en tu ceguera acabas de rehabilitar! Sí, amigos míos; yo soy Juana Fortier, la condenada, la evadida de la cárcel. Pero yo fui condenada por los crímenes cometidos por Santiago Garaud, cuya confesión acabáis de oír de los labios de ese miserable. Y si me he evadido ha sido para encontrar á mis hijos; á mi hija, á quien ha intentado asesinar, lo mismo que á mí. ¡Numerosos testigos han oído tus palabras, infame, y, gracias á ellos, obtendré mi rehabilitación! ¡Gracias á tí, no dejaré á mis hijos un nombre deshonrado!...

La panadera se detuvo un momento para respirar, y añadió en seguida:

—Amigos míos, ya sabéis quién soy; conocéis mi vida y mis desgracias: ¡juzgamme! ¿Me condenáis?...

Todos se acercaron á ella, y todas las manos se apresuraron á estrechar la suya.

Ovidio acababa de caer al suelo, agitado por violenta crisis nerviosa. En este momento los agentes de policía, abriéndose paso por entre las personas que rodeaban á Juana, lle-